

Santander, -- mes... 8 rs.
 -- trimestre... 21
 Provincias, 3 meses... 22
 Ultramar 6 meses... 104
 Extranjero, 6 meses... 104
 Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Martes 23 de Marzo de 1880.

NÚM. 1606

ADVERTENCIA

Con fecha 15 del corriente hemos girado contra nuestros suscritores de fuera de la capital el importe del semestre que vence en 31 del actual, esperando se sirvan tener la bondad de atender nuestro giro, para evitarnos los perjuicios consiguientes y el recargo que en este caso tendríamos que imponerles.

DECISION LOGICA

Quando tenemos preparados los originales con el fin de cumplir nuestra promesa de continuar analizando la circular del ayuntamiento relativa a la traida de aguas, llegó a nuestra noticia el resultado de la reunion de ayer, que fué, segun nos dicen, el de dar el ayuntamiento por retirada dicha circular y nombrar en el acto una comision con objeto de que esta se acercase a los quince ó veinte mayores contribuyentes de la capital para ver si se deciden a formar un sindicato, á fin de llevar á cabo el proyecto de la traida de aguas del señor Mayo.

En su virtud, retirada la circular y nombrada la citada comision, hemos creido conveniente retirar tambien el mencionado artículo, puesto que ya no tenia razon de ser, máxime cuando siendo el medio que se ha escogitado en tan importante asunto uno de los dos que hemos indicado en nuestro anterior artículo, debemos manifestar que estamos completamente de acuerdo con el mismo, hasta el punto que, si no diera los resultados apstecidos, no será porque no se facilite ahora al capital de Santander el modo de poder realizar un bonito negocio con las legítimas garantías que debe tener, así como á la vez el de prestar un inmenso servicio á la poblacion.

Los individuos de la comision á que nos referimos son los señores
 D. Andrés Montalvo,
 Antonio Gallo,
 Antonio Cabrero,
 Tomás Ortiz de la Torre,
 César Pombo,
 Alejandro Valle,
 Antonio Dehesa y
 Domingo Garcia Gomez,

quienes, deseando llenar su cometido con la mayor actividad, empezaron desde ayer tarde á visitar á los señores capitalistas, ignorando nosotros cuál haya sido el resultado que obtuvieran sus primeras gestiones.

Si este hubiera sido el medio adoptado por el ayuntamiento, no ahora, sino ya en los ensayos de las suscripciones anteriores, se hubiera salido pronto del paso, respecto á saber si el capital de Santander queria llevar á efecto la traida de aguas, mientras que, con las suscripciones que se han iniciado, lo único que hemos conseguido ha sido el perder un tiempo

precioso, nada menos que el que media desde el mes de mayo de 1877 hasta la fecha.

Respecto de si hemos tenido razon ó no en combatir dichas suscripciones, como los famosos recargos sobre la propiedad territorial é industrial, el resultado que han tenido es la mejor contestacion que podemos dar, y no queremos más hablar acerca del asunto, toda vez que felizmente se ha encauzado ya adoptando el medio más lógico, cual es el gestionar para la formacion del Sindicato referido, á fin de que, haciéndose cargo del proyecto bajo las bases que estipule con la corporacion municipal y constituyendo una sociedad comanditaria, emita las acciones que estime convenientes, acciones que estamos en la persuasion de que serán tomadas con gran solicitud.

Ahora, si, desgraciadamente, este medio tampoco diera los resultados que son de esperar, por causas dignas para nosotros de respeto, como lo serán siempre las que se relacionan con los negocios, por que *más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la agena*, no queda al ayuntamiento otro recurso que el segundo que indicamos tambien en el citado artículo: el de abrir concurso con las debidas formalidades para ceder la traida de aguas á la empresa que presente mejores proposiciones.

Una sola cosa nos será permitido recomendar á la corporacion municipal, y es que no deje pasar tiempo y tiempo en este asunto, sino que resuelva brevemente acerca del mismo, sea cual fuere la actitud que tenga que adoptar, pues la necesidad de dotar de aguas á la poblacion es tan apremiante, que no dispensa en el día nuevos plazos y menos nuevos ensayos.

Ecos políticos.

Un periódico de Madrid publica el siguiente suelto que, por el interés que encierra para algunos pueblo de esta provincia, lo reproducimos á continuacion:

«Algunas personas nos escriben de varios pueblos de la provincia de Santander, solicitando quede sin efecto el decreto de 22 de Mayo de 1879, publicado en la *Gaceta* de 24 de dicho mes, trasladando á Santoña la capitalidad del juzgado de Entrambasaguas. Santoña está respecto del centro de dicho juzgado en la misma situacion que el Hipódromo respecto del centro de Madrid. En el preámbulo del decreto aludido se decía que la mayoría de los pueblos de aquel partido pedian la traslacion, y segun nuestras noticias, esto no es exacto. El número de habitantes de los pueblos que lo solicitaron es de 8.799, y el de los que se opusieron 18.901, ó sea 31'72 por 100 y 68'28 respectivamente. Además, las distancias de todos los pueblos á Entrambasaguas suman unos 137 kilómetros, mientras que las que les separan de Santoña llegan á 370. Por eso la mayo-

ría de los habitantes, que son pequeños propietarios y que están siempre necesitando inscribir sus continuos contratos en el registro, temen como una verdadera calamidad que se traslade á Santoña el registro hoy establecido en Entrambasaguas.»

Ya hemos dicho, siempre que nos hemos ocupado en este asunto, que era una traslacion inmovidada y absurda.

Si el gobierno no desoyera los clamores de la opinion, manifestados por medio de la prensa, revocaria la resolucion adoptada, aun cuando contrariara con ello las influencias, á cuya iniciativa se haya debido la formacion del oportuno expediente.

Pero no hay que esperar de los conservadores que descontenten á un amigo por servir los intereses de los pueblos y la causa de la razon y de la justicia.

Nuestro ilustrado corresponsal de Madrid nos dice en su última correspondencia:

«Amigos muy íntimos del gobierno no ocultan sus temores de que este no pueda prolongar su vida más allá de la aprobacion de los presupuestos de Cuba y la Península; y bajo esta suposición no vacilan en afirmar que el heredero no puede ser otro que el partido constitucional, cuyo jefe será el encargado de formar nuevo ministerio, pues en ello dicen que Cánovas del Castillo tiene gran empeño y no escaseará medio alguno para conseguirlo. Un conocido centralista, á quien se dió cuenta de semejantes rumores, contestó, con cierto tono de autoridad, que en cuanto al primer particular, estaba conforme, pero no por lo que respecta al segundo, porque en el estado de decadencia en que se encuentra el señor Cánovas, le sucede lo que al físico en el último período, y es que, cuando más confiado está en realizar los proyectos que en el curso de su enfermedad ha venido acariciando, le sorprende la muerte sin ser visto ni oído. Y que eso de su última, es hablar de la mar.»

Con esto de que el señor Cánovas demuestra interés por los constitucionales, estos señores de seguro se creen ya en posesion del presupuesto, á pesar de los numerosos desengaños recibidos.

Está visto que el señor Cánovas es un jugador de ajedrez de primera fuerza, porque mueve todos los peones del tablero á su voluntad, sin que haya nadie que se le oponga en su camino para estorbarlo.

No en vano le llaman el monstruo de la edad presente.

Habla *El Eco de Madrid*:

«Desearíamos saber qué es lo que anoche ocurrió en el ministerio de la Guerra, pues no se habla esta tarde en el salon de conferencias de otra cosa que de tal suceso y de las determinaciones que el ministro de la Guerra tomó en vista de lo sucedido.»

La gravedad del hecho nos priva decir cuanto hemos oido sobre el particular, limitándonos á rogar á la prensa adicta se sirva dar luz, pero mucha luz.»

Ni siquiera una cerilla, ya lo verá el colega.

La prensa ministerial no dice más que lo que la conviene; la de oposicion no puede decir lo que no le conviene al gobierno; de modo que así se puede gobernar á gusto sin miedo de que la opinion se entere de lo que no la importa.

¡Medrados estamos!

Nos escribe nuestro corresponsal que en los pasillos del Congreso se leyó el sábado por la tarde una carta recibida por el último correo de Cuba, en la que se aboga por que no se rebaje la contribucion territorial de aquella Isla, en razon á la falta de recursos de aquel Tesoro para atender á tantísimas obligaciones como pasan sobre él. Que lo que debe procurarse es que los amillaramientos sean una verdad para que el reparto de dicha contribucion se haga con toda la justicia y equidad que las circunstancias exigen imperiosamente, lo cual produciria un aumento respetable en los ingresos.

Eso mismo sucederia á la Península si no hubiera, como por desgracia hay, tantas ocultaciones. Pagarian menos los contribuyentes de buena fé, y sin embargo, el importe total de la contribucion territorial podria ser mayor que lo que hoy representa, aumentando los presupuestos.

Nadie se ocupa, sin embargo, en activar la cuestion del catastro, único medio de que la riqueza oculta pague lo que la corresponde, aliviando así los gravámenes que pesan sobre la declarada víctima de la inmoralidad y del egoismo.

Leemos en varios colegas:

«En las provincias de Lugo, Coruña, Pontevedra, Orense, en toda Galicia y aun puede asegurarse que en todo el país, el hambre y la miseria causan verdaderos estragos; hay familias que se mantienen con yerbas, y los infelices labradores, no teniendo pan con que sostener á sus familias, abandonan su hogar para pedir limosna.»

¡Qué cuadro tan expresivo de la situacion del país, en plena dominacion conservadora liberal!

Familias que se mantienen con yerbas...
 ¿Cuándo se ha visto esto en España hasta que no vinieron los saguntinos á regenerarnos?

SECCION EXTRANJERA

Portugal

Dicen de Lisboa con fecha 21 del actual que en la sesion de dicho día la Cámara de di-

putados aprobó el convenio telegráfico entre España y Portugal.

El ministro de Negocios Extranjeros presentó el proyecto de convenio telegráfico entre ambas naciones y Francia.

Alemania

Segun un telegrama de Berlin del 20 ha ocurrido un choque entre dos trenes de viajeros en la estación de Halle, resultando numerosos heridos y siete muertos.

Francia

Habianse entablado reclamaciones por nuestro embajador en Paris de orden del señor Cánovas contra el periódico *Voltaire* á consecuencia de un artículo que el gobierno español consideraba ofensivo á España. Desde luego suponemos, que lo único que habria hecho *Voltaire* seria condenar la política de los conservadores y que á esto se deberá la resolución enérgica del gabinete y los pujos de patriotismo de que se encuentra dominado. Un telegrama de Paris que lleva la fecha del 21, dice, refiriéndose á otro periódico, que á consecuencia de las explicaciones dadas por el *Voltaire* no seguirá adelante dicho asunto, pudiéndose considerar ya como terminado.

Añade que es inexacto que se hayan enfriado las relaciones con el gobierno español á causa de dicho incidente.

El periódico *La Justicia* publica una carta de Hartmann, el súbdito ruso, cuya extradición negó Francia, desmintiendo la pretendida declaración publicada por los periódicos ingleses.

Afirma que ni en Paris ni en Londres refirió á nadie lo que se le supone.

Para establecer la autenticidad de su carta, la dirige á un amigo personal conocido del director del periódico *La Justicia*.

La carta lleva su verdadera firma.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 21 de Marzo de 1880.

Muy señor mio: Salvo lo precipitado del hecho, hemos de convenir en que para los amantes de novedades y sensaciones más ó menos fuertes, y naturalmente que cuanto más mejor, ha sido la última crisis un jarro de agua fria. Verificada en vacaciones de Cortes, el señor Cánovas, que es hombre que lo entiende, ha quitado los estorbos de una mirada, y cástate aquí los nuevos ministros del partido liberal conservador en posesion de sus poltronas, aplacados ya los odios de los que pudieran ser disidentes en pró y en contra.

No ha habido, por consiguiente, sombras, celajes ni claridades. Lo hecho, hecho está sin que nadie pueda remediarlo, y por no meter ruido el señor Cánovas y los nuevos ministros, ni siquiera dan el placer á los comentaristas de hacer variaciones sobre este ó el otro capítulo del presupuesto, ni siquiera del personal que aquí es el caballo de batalla ó la palanca de Aquiles. Ahora quedamos en que por lo menos es prematura, ya que no incierta, la combinacion diplomática de que hablé en mi última carta y prematuros tambien los otros nombres que suenan para ocupar las subsecretarías de Ultramar y Hacienda.

Mejor que mejor, porque así nos libramos por ahora de ver el triste cuadro que ofrecen los tullidos y los descalabrados. Pero se me figura que así como la crisis parcial se ha resuelto á la sordina, á la sordina tambien se arreglará la contradanza que es de rigor en

tales casos. ¡Pues no faltaba más sino que los nuevos ministros se quedaran mancos! ¿Qué no se diría de su escasa autoridad é iniciativa?

El único que ha quedado aquí confuso es el señor marqués de Orovio; pero yo he de declarar aquí, porque me consta de una manera cierta, que no ha sido por mala voluntad del señor Cánovas, antes todo lo contrario; el marqués de Orovio ha dejado la cartera pura y simplemente por imposibilidad material de desempeñarla, tanto que la dolencia que le aqueja es algo más grave de lo que se supone, y, natural, no pudiendo él retenerla, la ha encargado á aquel que mejor podia identificarse con su pensamiento rentístico y financiero. ¿Qué tiene, pues, de particular que el señor Cos-Gayon se prive, por ahora al menos, de hacer algunos cambios y alteraciones?

Obra por otra parte muy cuerdamente como ha obrado tambien con oportunidad el señor Cánovas resolviendo la crisis antes de Semana Santa. Cuando los preceptos religiosos son tan severos, cuando todo lo que se respira, incluso el aire, es fúnebre y cuando las familias todas, en fin, tanto las católicas como las no católicas se repliegan, rindiendo culto á la tradicional costumbre, en sus respectivos hogares, ¿no es verdad que toda innovacion y todo ruido es inconveniente en tales dias y en tales momentos?

Y tanto es de cajón el recogimiento y el silencio que hasta el salón de conferencias está desierto, tristes los casinos y desanimadas las tertulias. Por no ser una excepcion de la regla, ni los bolsistas se ocupan en sus trespas, que probablemente seguirán estacionarios; los constitucionales de su *statu quo* acomodado á la gravedad de un partido serio; ni los centralistas y campistas de los progresos de su tercer partido en ciernes. Todo respira quietismo, todo respira mansedumbre; y no han de darla por el quietismo de la excepcion agrupaciones que quieren pasar por muy formales.

A diferentes motivos entiendo yo que obedecen los móviles de las agrupaciones democráticas. Pero de estas habria que decir tambien, siquiera no fuese más que para estimularlas, que se parecen muy mucho á la célebre espada de Bernardo. Hace ya medio año que damos vueltas alrededor de un manifiesto que, á juzgar por su incubacion, debiera ser obra tan monumental como imperecedera, y el manifiesto, sin embargo, no parece. ¿En qué consiste? No lo sé; lo que sí sé es que con tantos santones y jefes como cuenta está tan mal gobernado como centralistas y constitucionales, de los cuales hay que decir, tratándose de sus actos ó de su línea de conducta, lo que Santo Tomás: lo crearemos cuando lo veamos.

Triste es decirlo; pero la verdad es que hemos quedado mal cuantos hemos hablado del dichoso manifiesto. Es difícil, por tanto, asegurar si al fin parirá macho ó hembra, y cuándo. Sea como quiera, yo me propongo guardar silencio á fin de no incurrir en nuevas contradicciones, ciertamente que involuntarias, y me limitaré á decir que parodiaré á Santo Tomás: lo crearé y lo juzgaré cuando lo vea.

Por el pronto, empero, han visto ya una cosa peor los apreciables colegas *El Imparcial* y *El Figaro*; han visto al fiscal de imprenta en forma de denuncia y es el ramo de flores peor que podian regalarles los nuevos ministros compañeros del Sr. Cánovas. Dicen

que los periódicos se escapan por la tangente; ahora se probará, bien que sea de mi parte con pesar, que caen en la ratonera. ¿Quién es, pues, el osado que se entretenga en dibujos?

Un deseo: el de que no sea más que un susto, preliminar de la absolucion.

Tambien la pido yo por mis pecados de estos dias. Desde ahora declaro que no voy á dar poco ni mucho juego en los que se acerquen; y si esta declaracion espontánea que hago, pudiera provocar benevolencia, la imploraria de buen grado á sus apreciables lectores su afectísimo—F.

CARTA DE PARIS

La única preocupacion del dia es la aplicacion de las leyes existentes á las congregaciones no autorizadas. Se espera con ansiedad ver cómo cumplirá el gobierno los compromisos contraídos ante la Cámara.

El gobierno ha celebrado un Consejo, bajo la presidencia de Freycinet, al cual han asistido todos los subsecretarios de Estado. En él se han acordados todos los detalles de las medidas que se van á tomar. Estas medidas serán discutidas nuevamente en el próximo Consejo que se ha de celebrar bajo la presidencia de M. Grevy, y serán ejecutadas al momento.

Segun se decía á ser en los pasillos de la Cámara, hé aquí, salvo modificaciones ulteriores, lo que parece resuelto en principio. Desde luego los jesuitas extranjeros pueden ser expulsados cuando el gobierno quiera, por una simple orden del ministro de la Gobernacion, ejecutada por la policia. El gobierno está decidido á obrar así respecto de estos caballeros, expulsándolos sin más miramientos del territorio francés. Su número se elevará á 150 próximamente.

Quedan los jesuitas franceses y los miembros de otros, etc. Respecto de estos, el gobierno seguirá otra conducta, puesto que están regidos por leyes especiales. Pero antes el gobierno advertirá á los miembros de las congregaciones no autorizadas, por medio del periódico oficial, que hagan conocer sus estatutos. Esta comunicacion no implicará que el gobierno deba acordarles la autorizacion necesaria para su existencia. El gobierno se reserva el derecho de negar su autorizacion á los estatutos que sean contrarios á los principios del derecho público. Se concederá un plazo muy corto á las congregaciones para presentar los estatutos.

El gobierno se apoyará en el derecho de medida, año XII. Este decreto prohíbe toda congregacion que no haya obtenido el permiso del gobierno para instalarse. El gobierno no se reserva, segun las eventualidades y las circunstancias que se presenten, el uso de las armas que le dan otras leyes, principalmente los artículos 291 y 292 del Código penal y de la ley de 1834.

Se asegura, pero nosotros lo dudamos, que el gobierno no usará de todo el rigor de la ley solamente contra los jesuitas.

Este rumor que ha circulado con insistencia en la Cámara, era acogido con mucho disgusto. Nosotros vacilamos en creer que sea fundado y que se quiera encerrar en límites tan reducidos la ejecucion de medidas que tan justa y enérgicamente reclama la opinion pública.

Añadamos, para terminar esta reseña, que por el ministerio de Relaciones Exteriores se

han entablado negociaciones con la corte Pontificia, como en 1845, para que el Papa inter venga cerca de los jesuitas á fin de invitarlos al cumplimiento de las leyes francesas. Estas negociaciones no impedirán que el gobierno obre resueltamente.

Hé aquí, segun los diversos documentos oficiales, cuáles son las órdenes y comunidades que, toleradas desde hace treinta años, deben someterse al régimen legal obligatorio para todos los ciudadanos franceses.

Congregaciones de mujeres, no autorizadas. —Fuera de 113,750 religiosas autorizadas, hay 13,994 no autorizadas y agrupadas en 406 asociaciones de nombres diversos, poseyendo, próximamente, 950 establecimientos y dividiéndose, segun el objeto de las 5,299 profesoras en 331 casas:

1.693 prestan sus cuidados á los enfermos; 1.456, en más de 200 establecimientos hacen á la vez el servicio de las escuelas y el de los hospitales;

988 cuidan de los establecimientos de huérfanos y casas de refugio;

235 están agregadas á los manicomios;

252 se ocupan en trabajos agrícolas;

141 colocan criados;

3,616 se entregan á contemplacion mística;

70 se emplean en misiones extranjeras;

257 dirigen casas de retiro ó noviciados.

Las más extendidas de estas congregaciones de mujeres dedicadas á la enseñanza, son: Las Religiosas del Sagrado Corazon, en número de 1091, que tienen colegios en 21 departamentos; las Dominicanas, 950, en 24 departamentos; las Franciscanas, 742, en 29 departamentos; las hermanas de San José y las del Retiro Cristiano; las Visitadoras; y por fin las Hermanas Beatas, que se ocupan á la vez en las escuelas y en los hospitales.

Entre las contemplativas, las más numerosas son las Carmelitas, 1732, distribuidas en sesenta departamentos, comprendida la Argelia.

Existen 92 congregaciones, de hombres, no autorizadas, con diferentes nombres, componiendo 446 casas y establecimientos. Su número se eleva á 7457 individuos. Los jesuitas entran en este número por 1600 individuos. Tienen 74 establecimientos repartidos por toda Francia, incluso la Argelia.

Mr. Cochery, ministro de correos y telégrafos es, ciertamente, el más activo y el más práctico de todos los ministros. No hay una reforma que no intente, ni una mejora que no realice. Acaba de pedir á la comision de presupuestos un crédito de 500,000 francos destinado á mejorar los sueldos de los carteros rurales, estos humildes funcionarios cuyos servicios son tan interesantes y cuya situacion es tan precaria.

Paris 21 de Marzo de 1880.—C. L.

Noticias.

Dícese que no es solo la supresion de las dos plazas que indicamos en el número anterior la que se propone en los presupuestos municipales, sino otras varias, entre las cuales se cuenta:

La de 25 bomberos y 2 capataces; la de 100 de los faroles del alumbrado público.

Cuando conozcamos todas las supresiones

JARABE y PASTA
DE SAVIA DE PINO MARITIMO
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipación, Hipo, Catarros, Bronquitis, Bronqueras, Extinción de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE DE RABANO IODADO
de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flajedad de las carnes y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

LAS PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

LAS PILDORAS
VEGETALES AZUCARADAS
DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

TOS AMBARINA VEHI

Siendo hoy los únicos poseedores del verdadero y puro LIQUOR DAMBAR, y habiendo podido conseguir su asociacion con los principios calmantes que con tan buen éxito usa la ciencia, nos permitimos en asegurar ser nuestra PASTILLA PECTORAL AMBARINA la mejor para la curacion de la TOS PULMONAR, ferida la sequedad de las fauces y la ganta y demás enfermedades de las vías respiratorias.

Véndese al por mayor en la farmacia de su autor, Vidriera, 2 y 4, Barcelona.—En Santander, Sres. D. Agustin de la Cuesta y D. Ruperto Isasi y en las principales farmacias y droguerías de España, América y Portugal.

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales. (HIERRO DILUISADO BRAVAIS) Recomendado por los Médicos. Contra la ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, etc.

El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas), es el único que no produce estreñimiento, diarrea, calera, ni fatiga en el estómago; además es el único que no ennegrece jamás los dientes.

Es el mas económico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.

Depósito general en Paris, 13, rue Lafayette, y en todas las Farmacias.

DESCONFIAR de PELIGROSAS IMITACIONES Y EXIGIR LA MARCA DE FABRICA INDICADA EN ESTE ANUNCIO. Pidiéndolo por carta franqueada, se remite gratis un interesante folleto sobre la Anemia y su Curacion.

Depósito en Santander: D. Ruperto Isasi.

869.232 MILLONES
DE PUNTADAS
PUEDEN DARSE EN UN DIA
con las
431.167
MÁQUINAS PARA OSCER
Que ha vendido en el año de 1879
LA COMPAÑIA FABRIL
SINGER
74.735 de aumento sobre la venta del año anterior de 1878
SANTANDER
13 = BLANCA = 13

GRAN CAJA DE PRÉSTAMOS

En la calle de la Compañía, número 16, piso principal, donde se facilitan cantidades, por respetables que sean, con prontitud y reserva, sobre piedras preciosas, alhajas de oro y plata y todo lo que convenga; advirtiéndose que para que las operaciones sean con más reserva y prontitud, nada absolutamente se saca del establecimiento para su reconocimiento y tasacion, pues todo se hace á presencia de las personas interesadas. Además, procedente de otra casa de préstamos que ha tenido el mismo dueño, por espacio de siete años, en otra capital de primer orden, hay de venta muy barato aderezos, pendientes, relojes, cadenas, sortijas y rosarios, de señora, todo de oro y plata; relojes, cadenas, botonaduras y sortijas, de caballero, también de oro y plata; capas, mantos de viaje, trajes y otras prendas y alhajas, todo casi nuevo.

Horas de despacho, de 8 de la mañana á 10 de la noche.

PARIS VERANO de 1880 PARIS
AVISO A LAS SEÑORAS ESPAÑOLAS

Los grandes Almacenes del Printemps en PARIS

tienen la honra de anunciar á su numerosa clientela que acaba de publicarse el **Catálogo General Ilustrado** que comprende la nomenclatura de las novedades de verano, sedería, de capri-ho, lana, etc., etc., así como los últimos modelos de las creaciones más lindas en trajes, confecciones y vestidos para señoras y niños.

Este precioso Album de la Moda contiene datos sobre el sistema de expediciones á España, franco de porte y de derechos de aduanas, sistema inaugurado con tanto éxito por los Grandes Almacenes del Printemps.

Las personas que deseen recibir dicho Catálogo gratis y franco de porte, se servirán pedirlo por carta franqueada á M. Jules JALUZOT.

GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS en PARIS

NOTA.—El Catálogo á que se refiere este anuncio se ha impreso en Castellano, Francés, Alemán, Holandés, Italiano, Sueco y Danés.

VAPORES HAMBURGO-SUD-AMERICANOS
EXPEDICIONES MENSUALES Y DIRECTAS
de SANTANDER á
MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
sin tocar en RIO-JANEIRO,
para evitar la cuarentena impuesta al pasaje embarcado en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Se venden VINOS
legítimo de Liébana, Valdepeñas, Claret y Rioja y vinos generosos, en el Cuartelillo.

Vino legítimo DE
JEREZ.
(de las bodegas de D. M. Misa.)
Se vende en el escritorio de D. Andrés Larrosa, Muelle, 21

Fuerzas y Vigor para todos.

UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!
El gran purificador de la Sangre
EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y TODURADOS DE
BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA
Preparado por **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades; impide y cura rápidamente los **infartos**, el **Raquitismo**, las **Escrófulas**, los **Tumores blancos**, las **Herpes**, las **Fistulas**, las **Caries**, el **Ozena**, la **Sifilis** y los **restos del Mercurio**, la **Anemia**, el **Reumatismo**, la **Tisis**, el **Asma**, etc., etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados.—Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor **LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

España: en todas las principales farmacias.
Santander: Farmacia de GIMENEZ.

LEER EL PROSPECTO.

El día 4 de Abril, salvo impedimento imprevisto, saldrá de Santander el veloz y acreditado vapor
PARANAGUA
Admite pasaje de tercera clase, hasta 24 horas antes de la salida del vapor.

El trato á bordo es inmejorable, siendo una garantía para los pasajeros el gran crédito que hace años goza esta empresa en España. Admite carga á precios equitativos y se expiden conocimientos hasta 48 horas antes de la salida anunciada.

Facilitarán más informes los representantes Sres. Echegaray y Compañía, Muelle, número 17, Santander.

ENFERMEDADES de los ojos y párpados.
Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Farnier», el propietario, monsieur Theulier, de este excelente remedio, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santander es en la droguería de D. Ruperto Isasi, calle del Medio, 27 y 29.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

DEMOSTRACION:
Once años de padecimientos de estómago, con acedias, dolores, vómitos y presión fuerte en el corazon, y ha bastado para que desaparezca mi enfermedad un frasco de **Perla anti-gastrálgica** del Doctor Delgado.—Sevilla y Abril 22 de 1879.—Dolores Martin.—Calle Levies, número 16.

Constantina 30 de Abril de 1879.—Sr. D. Joaquin Delgado.—Muy señor mio: Habiendo por D. José Fernandez Varon de la prodigiosa cura que en él hizo **La Perla anti-gastrálgica**, decidí tomarla por hallarme en el mal estado que él se halla encontrado, y he conseguido restablecer mi quebrantada salud en pocos dias.—Doy á esta agradable noticia y le autorizo para que la haga pública. B. S. M.—Juan Cabrera y Cabrera.

DEPÓSITOS.—Sevilla.—Farmacia del Autor.—«El Globo».—Tetuan, 20. Santander.—Droguería de D. Ruperto Isasi, calle del Medio, 27 y 29.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
Nuevo servicio regular mensual entre Santander, Coruña, Carril, Vigo, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacifico.

La próxima salida del 11 de Abril la efectuará el magnífico vapor
CORDILLERA
Tocando este viaje en Lisboa, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro, además de los puertos de costumbre.

Para el Pacifico admite solamente pasajeros con trasbordo en Montevideo, siendo la demora por cuenta de los mismos pasajeros.

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á los señores Dóriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañía, calle de Hernan Cortés, 1.

Los señores embarcadores se servirán pedir cabida con diez dias de anticipacion á la respectiva salida de los vapores.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING
PREPARADO CON PEPISINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

12 años de éxito

contra las DIGESTIONES DIFÍCILES ó INCOMPLETAS
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS
ENFLAJECIMIENTO, CONSUMICION,
CONVALENCIAS LENTAS,
VÓMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.
En provincia, en las principales boticas.

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la
PERFUMERIA ORIZA
de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE CRÈME-ORIZA DE NINON DE LENCIOS
Esta CREMA suaviza y blanquea la PIEL y le dá la TRANSPARENCIA y la FRESQUERA de la JUVENTUD. Hasta la edad la más adelantada PRESERVA igualmente el rostro del Bochorno, de las Manchas de Rojez y de las Arrugas.

ORIZA-LACTÉ
LOCIÓN EMULSIVA
Blanquea y refresca la piel. Quita las manchas de rojez.

ORIZA-VELOUTÉ
JABON según el D^o. REVELL
Lo más suave para la piel.

ESS-ORIZA
Perfumes á todos los ramilletes de flores nuevos. Adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ
PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente á la piel. Dando el Aftelpado del melocoton.

Depósito principal: 207, calle San Honoré, Paris.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para **San Thomas**, y también para **Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas**, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía

LAS NACIONALIDADES POR F. PI Y MARGALL
Un grueso tomo en 8.^o, de esmeradísima impresion; precio TRES pesetas.

De venta en Santander, en la administracion de este periódico.

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la
PERFUMERIA ORIZA
de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE CRÈME-ORIZA DE NINON DE LENCIOS
Esta CREMA suaviza y blanquea la PIEL y le dá la TRANSPARENCIA y la FRESQUERA de la JUVENTUD. Hasta la edad la más adelantada PRESERVA igualmente el rostro del Bochorno, de las Manchas de Rojez y de las Arrugas.

ORIZA-LACTÉ
LOCIÓN EMULSIVA
Blanquea y refresca la piel. Quita las manchas de rojez.

ORIZA-VELOUTÉ
JABON según el D^o. REVELL
Lo más suave para la piel.

ESS-ORIZA
Perfumes á todos los ramilletes de flores nuevos. Adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ
PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente á la piel. Dando el Aftelpado del melocoton.

Depósito principal: 207, calle San Honoré, Paris.